INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS S.A.S

BACHILLER ACADÉMICO

Licencia de Funcionamiento No. 000/2038 del 31 de agosto de 2000 y No. 001786 de septiembre 11 de 2002 de la Secretaría de Educación Distrital

¡Hacia la excelencia!

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO
INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS S.A.S

Aprobado mediante Resolución No. 000547 del 9 de junio de 2006
Emanada de la Secretaría de Educación Distrital
Barranquilla – Atlántico

En la ciudad de Barranquilla a los 25 días del mes de agosto del año 2012, atendiendo a lo dispuesto en el numeral 3 literal e), se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria Académica del **INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS S.A.S**, Institución con Licencia de Funcionamiento en la modalidad Académica de la Educación Media y autorizada por la Secretaría de Educación Distrital para otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO**, según Resolución No. 000547 del 9 de junio de 2006.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación media, se procedió a otorgar el título de **BACHILLER ACADÉMICO,** cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad, se relaciona a continuación.

STEFANI CECILIA PARODI ORTIZ

C.C. # 1.082.944.233 de Santa Marta (Magdalena)

Esta acta es fiel copia tomada del acta original general No. 012 del 25 de agosto del año 2012, que consta de Veintiún (21) alumnos graduados, se comienza con el nombre de **Bedoya Santander Álvaro Henry** y termina con **Villa Padilla Samir Eduardo.** Firmado y Sellado por **JULIO ACOSTA CAICEDO** (Rector) y **MARINA DUARTE VESGA** (Secretaria Académica).

Dado en Barranquilla a los 25 del mes de agosto de 2012.

Firmada y Sellada

JULIO ACOSTA CAICEDO
Rector

MARINA DUARTE VESGA
Secretaria Académica

***DUPLICADO**: se expide a solicitud del interesado, firmado por el actual Rector en el mes de julio del año 2023*

REPÚBLICA DE COLOMBIA.
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD METROPOLITANA

Con Personería Jurídica No. 1052 del 25 de febrero de 1974, expedida por el Ministerio de Justicia y con reconocimiento institucional como Universidad mediante la Resolución No. 08687 del 24 de julio de 1987, expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

TENIENDO EN CUENTA QUE

STEFANI CECILIA PARODI ORTIZ

CC.No.1.082.944.233

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ACADÉMICOS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

ENFERMERA

SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA EN BARRANQUILLA, ATLÁNTICO,
A LOS 26 DÍAS DEL MES JULIO DEL AÑO 2019.

VICE-RECTOR ACADÉMICO

RECTOR

DIRECTOR DE PROGRAMA

ANOTADO EN EL LIBRO 2 . FOLIO 25 . REGISTRO DE DIPLOMA Nº E-3037
16107